

## **Novedades historiográficas sobre la segunda repoblación del Reino de Granada tras la expulsión de los moriscos**

Serguéi Prokopenko  
Universidad Pedagógica de Ulianovsk

Tras la revuelta de las Alpujarras<sup>1</sup> (1560-1570), las nuevas autoridades decidieron expulsar a los moriscos y repoblar el Reino de Granada con “cristianos viejos”. Entre junio de 1569 y noviembre de 1570 se produjeron dos deportaciones de los moriscos, a las que sucedió una nueva, en 1571, que afectó a aquellos que habían regresado de forma ilegal. En total, el número de expulsados ascendió aproximadamente a 140.000 personas de las 150.000 residentes en Granada. Los bienes de los moriscos (excepto los de los “pacíficos”) fueron confiscados por el Estado.

El fundamento jurídico de la recolonización fueron sendas cédulas de fecha de 26 de diciembre de 1570 y de 28 de marzo de 1571. Los primeros repobladores empezaron a llegar en 1572. Probablemente, entre ellos figuraba parte de la guarnición de tres mil hombres de Don Juan de Austria, que se quedaron en las fortalezas de Lanjarón y Orguiva y 84 puestos fuertes más tras la batalla.<sup>2</sup> El Estado dejó totalmente de participar en la repoblación en 1595. A partir de esa fecha no existen documentos centralizados sobre este tema.

Las fuentes principales en el estudio de la repoblación son los censos de 1572 y 1574: los *Libros de Apeo y Repartimientos* (Libros de Población o Libros de Población y Repartimiento o Libros de Apeo) de los años 1571-1593. Estos últimos se suelen atribuir al licenciado Loayos, a la sazón funcionario de una de las comisiones de apeo. El estudio sistemático de estos documentos se inició en 1969, cuando E. de Lapresa Molina, P. Núñez Alonso y C. Martínez Loscos catalogaron 182 libros de apeo del Archivo de la Real Chancillería granadina.<sup>3</sup>

En el Archivo de Simancas se conservan documentos de las visitas reales realizadas en los años 1574, 1576, 1578, 1593. La primera y segunda visita de 1593 abarcaron la totalidad del Reino de Granada. Hay datos sobre la visita de 1571 de J. Rodríguez de Villafuerte en su partido. Pero no hay confirmación respecto a la zona de Almuñécar y otros distritos durante los años 80 del siglo XVI.

Los primeros historiadores que utilizaron los Libros de apeo y los materiales de las visitas fueron F. Oriol Catena (1920-1930), T. Vargas Machuca (1960), M. Galindo (1975), P. Benítez Sánchez-Blanco, M. Ponce y N. Cabrillana (1977).

Los estudiosos han trabajado también con documentos notariales y de los cabildos, aunque los archivos parroquiales se empezaron a consultar sólo a partir de los años 90 del presente siglo (entre 1970-80 sólo se pueden mencionar los trabajos de B. Vincent y J. A.

---

<sup>1</sup> Parker G., *Felipe II*, prólogo de F. Ruiz Martín, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 172-173.

<sup>2</sup> Vincent B., Prólogo; Barrios Aguilera M., Birriel Salcedo M.M., *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos: fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, 1986, p. 12.

<sup>3</sup> Para una detallada descripción de las fuentes véase Barrios Aguilera M.; Birriel Salcedo M. M., *op. cit.*, pp. 91-94; Ponce Molina P., “Metodología y fuentes para el estudio del repartimiento y repoblación de la Alpujarra Oriental en el último tercio del siglo XVI”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, diciembre, 1976, Córdoba, 1978, pp. 277-286.

Luna Díaz). En la historiografía rusa la problemática de los moriscos granadinos ha sido estudiada por N. P. Denisenko y R. G. Landa (éste último ha trabajado con datos de historiadores árabes e hispanistas franceses)<sup>4</sup>; ninguno de los dos, no obstante, ha tratado prácticamente el problema de la repoblación de Granada

En 1975 B. Vincent formuló un modelo de la decadencia del Reino de Granada tras la deportación de los moriscos<sup>5</sup>. Los rasgos principales del modelo consisten en una despoblación catastrófica, la desaparición de oficios tradicionales y una modificación estructural de la economía y de las relaciones de la propiedad.

La opinión que considera que la repoblación oficial fue un fracaso se basa en los resultados de la inspección de 1593, que constató que en 1591 la población del Reino se había reducido en el 28% en comparación con 1568 (en el 25%, según la evaluación de F. Ruiz Martín; el 36-38% según la estimación de M. Barrios y M. Birriel). Desde el punto de vista de B. Vincent, partidario de la tesis del fracaso de la repoblación, la culpa fue de un conjunto de factores de carácter acumulativo. Considera, no obstante, que la causa decisiva del fracaso de la política oficial fue la pobreza de los colonos y la incapacidad de la mayoría de los colonos, procedentes del Norte a adaptarse a los sistemas agrotécnicos de Granada. Según decía el duque de Maqueda, los repobladores eran hombres con la vida rota y mucho menos laboriosos que los moriscos.<sup>6</sup> Según F. Martín Ruiz, en el partido de Marbella sólo el 20% de colonos disponía de recursos suficientes como para autoabastecerse, un 10% apenas llegaba a ese nivel y el 70% restante era extremadamente pobre.<sup>7</sup>

La ciudad de Granada es en la actualidad el centro más importante de estudio de la repoblación. La mayoría de los trabajos dedicados a esta temática se publica en las revistas de la Universidad de Granada como "*Chronica Nova*" o "*Revista del Centro de estudios históricos de Granada y su Reino*". También son de gran importancia los seminarios anuales "Los moriscos y la repoblación en el Reino de Granada", que se celebran alternativamente en universidades de Andalucía y Valencia. El historiador granadino M. Barrios Aguilera es el autor del más detallado informe sobre el estado de cosas en los estudios de la deportación de los moriscos y la repoblación de Granada.<sup>8</sup> Barrios Aguilera tiene el gran mérito de haber creado una auténtica escuela científica que estudia seriamente los problemas mencionados.

A fines de los años 80 la revisión del modelo teórico de la decadencia granadina se convierte en uno de los objetivos prioritarios de los estudiosos. Mediante la ampliación de la cronología de la repoblación (es decir, con la utilización de la denominada repoblación

---

<sup>4</sup> Денисенко Н. П. *Испанская монархия в последней трети XV - начале XVI века* / Иваново, 1991; Ланда Р. Г. *Мориски в Магрибе* // Вопросы истории, 1997, 3, с. 51-59. N. Denisenko, *La monarquía española en el último tercio del siglo XV e inicios del XVI*. Ivanovo, 1991; R. Landa, "Los moriscos en el Magreb", en *Voprosy Istorii*, 1997, N° 3, págs. 51-59.

<sup>5</sup> Vincent B., *Un modele de decadence : le Royaume de Granade dans le dernier tiers du XVI siecle* // Actas de las Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas / Santiago de Compostela, 1975, vol. III, pp. 213-217.

<sup>6</sup> Vincent B., *Economía y sociedad en el Reino de Granada en el siglo XVI* // *Historia de Andalucía* / Dir. por Domínguez Ortiz A., t. IV / Barcelona, 1980, 217.

<sup>7</sup> Martín Ruiz F. *Economía y sociedad en el siglo XVI. Moriscos y cristianos en el partido de Marbella* / Málaga, 1984, p. 138.

<sup>8</sup> Barrios Aguilera M., Birriel Salcedo M.M Op. cit.; Barrios Aguilera M. Estudio preliminar // Oriol Catena F, *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos* / Granada, 1987, esp. pp. V-XXV; Barrios Aguilera M., *Balance y perspectivas de la investigación acerca de la repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos* // Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI / Granada, 1990, pp. 613-665; Barrios Aguilera M. *El nuevo horizonte de las investigaciones sobre la segunda repoblación del Reino de Granada (1570-1630)* // *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630). Estudios sobre repoblación* // Eds. Manuel Barrios Aguilera, Francisco Andújar Castilla / Almería, 1995, pp. 9-28.

cristiana espontánea), un más detallado análisis de la situación en determinadas comarcas y la utilización de nuevas fuentes. Ante todo, se consiguió localizar la zona catastrófica en la parte oriental del Reino. Si en las Alpujarras (en la actual provincia de Almería) residía anteriormente el 90% de los moriscos granadinos, su población tras la reconquista disminuyó hasta el 60-70%, mientras que en la señoría de Casares solo en un 10%.<sup>9</sup>

Un conjunto de especialistas considera que la repoblación espontánea de Granada (es decir, la iniciada a partir de 1595) fue un éxito. Así, García la Torre estima que la mejor prueba del éxito de la política migratoria de Felipe II es la dinámica demográfica que le siguió: Si en el período comprendido entre 1591 y 1768 la población de la Corona castellana aumentó por término medio en un 122%, en el Reino de Granada el crecimiento demográfico fue del 265%, en el obispado de Almería del 505% y en las Alpujarras del 514%. Además, el ritmo de crecimiento fue superior en el siglo XVII al del XVIII, siendo prueba de lo cual, en particular, la dinámica de bautismos en diez pueblos de la parte oriental del Reino. La dinámica demográfica positiva del siglo XVII se vio interrumpida únicamente por las epidemias de peste de 1637-1641, 1648-1649 en menor grado y especialmente de 1678-1681. Sólo Murcia (275%) y Asturias (303%) superaban en toda distancia los índices de Granada. La única explicación posible de semejante crecimiento de la población en Granada es la influencia de la inmigración.

Otro de los importantes resultados obtenidos por los estudiosos modernos está relacionado con la procedencia geográfica de los colonos. El mito de la preponderancia de los norteños en la repoblación de Granada tiene probablemente su origen en las esperanzas que en ellos cifró inicialmente la administración castellana. La recepción acrítica de los documentos y crónicas oficiales condujo a que esta opinión arraigase en la historiografía, desde M. Carvajal hasta F. Brodel. Probablemente ello se debe a una extrapolación injustificada de la situación en la Andalucía bética a la Andalucía Oriental.<sup>10</sup>

Uno de los argumentos más manidos es el del supuesto origen gallego de varios topónimos de las Alpujarras: *Capileira*, *Ferreira*, *Ferreirola*, *Pampaneira* y *Poqueira*. Un estudio más detallado ha permitido esclarecer la realidad. Más concretamente, Rodríguez Monteoliva considera que los nombres de las mencionadas localidades son de origen mozárabe, y que en ocho de los nueve dialectos de la variante ibérica del latín se observa una coincidencia del diptongo descendente. Existe también constancia documental de que esos topónimos existían antes de la llegada de gallegos a esas tierras.<sup>11</sup>

Los materiales de los libros de apeo y de los archivos parroquiales son más convincentes aún. Según datos oficiales, en 1576 se desplazaron a la región oriental del reino granadino 12.250 familias, en un total de 47.657 personas. En realidad, pero, el número fue mucho mayor al de los registrados. El origen de 8.535 familias está registrado. De ellas, aproximadamente el 65% correspondía al de familias procedentes de las actuales provincias de Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, y de las tierras al oriente del Guadalquivir. Es decir,

---

<sup>9</sup> García la Torre J. *El Reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación campesina y crecimiento demográfico // Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, p. 58; Barrios M. y Birriel M, op. cit., p. 46.

<sup>10</sup> Sánchez-Montes González F. *La población granadina en el siglo XVII / Granada*, 1989, p. 135. También se puede percibir rasgos de tradicionalismo en Domínguez y el "primer" Ruiz Martín. Cfr.: Domínguez Ortiz A. *La inmigración de corto y medio radio en la Andalucía moderna: Modalidades y comportamientos // Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, vol. II // Eds. A. Eiras Roel y Ofelia Rey Castela/ Santiago de Compostela, 1994, pp. 368-370; Ruiz Martín F. *La "Hacienda" di Castiglia nei secoli XVI e XVII // Economia e Storia, Rivista Italiana di Storia economica e sociale*, 1967, t. XIV, # 1, p. 11.

<sup>11</sup> Rodríguez Monteoliva F., "Los pobladores gallegos en la repoblación de la Alpujarra de Granada (1572-1577)", en *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. vol. II, p. 818.

más de las dos terceras partes de los colonos no habían atravesado más de 200 kilómetros. La única región alejada con una representación considerable era Guadalajara-Cuenca.

De la región de las Alpujarras (centro de población compacta de los moriscos) se conoce el origen de 2.020 padres de familia de colonos desplazados a ella en 1570. El 10% era oriunda de Andalucía Oriental, un 34%, de la Andalucía bética, algo menos del 25%, de Castilla la Nueva (fundamentalmente de las zonas más próximas a Andalucía), y un 8% de Valencia.

Del resto de España procedía menos de una quinta parte, de la cual, a su vez, sólo un 5% de Galicia o 113 padres de familia.<sup>12</sup> Rodríguez Monteoliva ofrece una cifra semejante de gallegos, la de un 4,1%, sobre la base de una selección más ajustada (36 libros de apeo y 116 gallegos de 762 familias identificadas, con un coeficiente de hogar equivalente a 3,7 personas).<sup>13</sup> M. Barrios ha constatado que de los 43 colonos del municipio de Atarfe (la Vega de Granada) el 76% eran andaluces, la mayoría de los cuales procedía fundamentalmente de Jaén y, después, de Córdoba.<sup>14</sup> F. Martín Ruiz estima que en el partido de Marbella los andaluces eran el 79% (la mayoría, procedentes de Málaga, Sevilla y Córdoba). Del resto de regiones la única con una representación superior al 10% era Extremadura.. En 1574, en el obispado de Málaga (selección de 2.120 vecinos de un universo de 9.000 personas) los andaluces constituían el 82,45%, a los que seguían los extremeños, en un 3,91%<sup>15</sup>.

Según los datos de O.Rey Castelao, de los 5.087 repobladores reclutados en Orense en 1572, 2.500 recibieron parcelas de tierra, aunque sólo entre 150 y 200 se asentaron definitivamente en Granada. Otros materiales confirman la dispersión de los gallegos en su viaje hacia Granada. De la lista de 5.700 voluntarios procedentes de Galicia, una gran parte no pudo emprender el camino debido a la falta de medios, mientras que el resto murió durante el viaje o en el Hospital Real de Granada<sup>16</sup>.

Los contratos matrimoniales del siglo XVII (Sánchez Montes) evidencian que los gallegos eran los más numerosos entre los inmigrantes del Norte, pero el caso es que éstos eran sólo una minoría. Durante el mencionado siglo la inmigración andaluza a Granada constituía, según los registros matrimoniales, el 73% de la inmigración española. Del restante 27% la proporción de inmigrantes procedentes del Norte constituía el 33% (438 gallegos, 60 asturianos y cantábricos y 44 vascos y navarros)<sup>17</sup>.

Llama la atención la procedencia de la inmigración gallega en Granada: el 83,4% de los gallegos eran oriundos de la región de Santiago de Compostela. El fracaso de la repoblación de los compostelanos se explica, probablemente, por el fin del boom demográfico, las penalidades del traslado y las grandes diferencias climáticas y de los sistemas agrotécnicos. Sólo posteriormente, en los años 1680-1682 se iniciará una más activa etapa de participación gallega en la colonización de Granada. Por lo que respecta a fines del siglo XVI

---

<sup>12</sup> Vincent B. *La repoblación del Reino de Granada (1570-1580) : el origen de los repobladores // Hombre y territorio en el Reino de Granada*, pp. 48-51, 53.

<sup>13</sup> Rodríguez Monteoliva F., op. cit., p. 818.

<sup>14</sup> Barrios M. , Birriel M. Op. cit., p. 108.

<sup>15</sup> Martín Ruiz F., o p. cit., pp. 133-134.

<sup>16</sup> López R. J. *Gentes del norte peninsular en Andalucía durante la Edad Moderna. Notas sobre una corriente migratoria*, p. 470.

<sup>17</sup> Arias J., op. cit., p. 53-54; Barrios Aguilera B., *Repoblación de la Vega de Granada en tiempos de Felipe II / Granada, Atarfe, 1985*, pp. 97-103; Benítez Sánchez-Blanco R., *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares / Córdoba, 1982*, p. 236; Lentisco Puche J. D. *La repoblación de Ohula del Río (Almería) en el siglo XVI / Almería, 1991*, p. 118.

e inicios del XVII, los gallegos apenas superaron los índices de la primera etapa de la repoblación cristiana de Granada: el 1% de padres de familia de 1484-1491<sup>18</sup>

Otro hecho interesante: si, por regla general, las zonas rurales eran repobladas por colonos acompañados de sus familias, en las ciudades la situación era la inversa. Con la ayuda de los registros parroquiales F.Sánchez Montes establece en 8.698 el número de inmigrantes en la Granada del siglo XVII, de los cuales sólo 205 eran mujeres. No está claro si era esto consecuencia de las particularidades de la migración a las ciudades, o de las singularidades de la etapa espontánea de la repoblación. Es especialmente raro si tenemos en cuenta que en el siglo XVIII la situación cambia radicalmente.<sup>19</sup> Tal vez la única explicación al fenómeno es la relacionada con el déficit de tierra del siglo XVIII, que reorientó la migración familiar del campo a la ciudad.

A raíz del cambio de opinión sobre la procedencia geográfica de los colonos surgen dudas respecto a la tesis del desconocimiento, por parte de ellos, de los sistemas agrotécnicos locales. En el obispado Almería casi la mitad de repobladores eran de Murcia, muchos colonos eran de Valencia, por lo cual debían conocer la tecnología de la agricultura de regadío. Según la lógica de argumentación de los partidarios de la tesis del éxito de la colonización, los repobladores se concentraron en las mejores tierras, de regadío, a diferencia de los moriscos, que vivían en poblaciones dispersas, en caseríos. Por eso los libros de apeo podrían haber tergiversado involuntariamente la realidad al registrar el abandono de las tierras de secano.<sup>20</sup>

García la Torre ha acusado a los partidarios de la opinión tradicional de una sobrevaloración del factor tecnológico en su explicación de la decadencia de los sistemas de regadío y de infravaloración de los factores sociales y políticos<sup>21</sup>. Según el historiador, que se basa en datos del obispado de Almería, durante la "recolonización estatal" se crearon condiciones sociales y económicas especialmente favorables para los colonos por espacio de más de un siglo.

La administración de Felipe II repartió las tierras entre los colonos según principios igualitarios orientados a las necesidades y posibilidades de cultivo de la tierra de los colonos. Esta distribución obedecía a consideraciones geopolíticas, que dejaron en un segundo plano motivaciones fiscales o de clase<sup>22</sup>.

Por eso, y a diferencia de Valencia, en Granada las heridas por la deportación quedaron en lo fundamental restañadas a finales del siglo XVII. El principal peligro de la agricultura de regadío era no la falta de conocimientos de los colonos, sino los intentos de los grupos dominantes de monopolizar el agua y la tierra, destruyendo así la lógica de igualdad social, provocando la decadencia y la destrucción de la agricultura de regadío. Allí donde los campesinos conseguían conservar el control de los recursos fundamentales, la colonización se

---

<sup>18</sup> Rey Castelao O., *Movimientos migratorios en Galicia, siglos XVI-XIX Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. vol. II, p. 94.

<sup>19</sup> López, R. J., *Gentes del norte peninsular en Andalucía durante la Edad Moderna. Notas sobre una corriente migratoria*, p. 474.

<sup>20</sup> García la Torre J., *El Reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación e inmigración* // *Chronica Nova*, 19, 1991, pp. 145-166, pp. 152 y 163; García la Torre J. *El Reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación campesina y crecimiento demográfico* // *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, pp. 63-66, 81; Vincent B. *La población de las Alpujarras en el siglo XVI*,. 34.

<sup>21</sup> García la Torre J., *La pervivencia de los espacios agrarios y los sistemas hidráulicos de tradición andalusí tras la expulsión de los moriscos* // *Revista del Centro de Estudio Históricas de Granada y su Reino*, # 6, 1992, p. 303.

<sup>22</sup> B.Vincent afirma que la tierra se distribuyó en lotes desiguales (desde 2 hasta 5 por hombre),cfr. Vincent B., *La repoblación del Reino de Granada*, p. 52.

desarrolló con éxito<sup>23</sup>. Si en Granada el Estado absolutista confiscó la propiedad de los moriscos para entregársela a los campesinos, en Valencia fue la nobleza la que se impuso, con todas las secuelas negativas que ello tuvo.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> García la Torre, J., *El Reino de Granada en el siglo XVII*, pp. 61-63.

<sup>24</sup> García la Torre, J., *El Reino de Granada en el siglo XVII*, pp. 64-65, 69-74, 79; Marzal Rodríguez P. “Conflictos jurídicos a raíz de la expulsión de los moriscos valencianos”, en *Estudis 20*, València, 1994, pp. 199-200, 202.